

RAD 2024-00012// RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 55 DE 21 DE JUNIO DE 2024// DTE NÉSTOR HERNANDO OROZCO HURTADO// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 26/06/2024 4:48 PM

Para:j01prctocaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01prctocaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;andres.boada@sercoas.com <andres.boada@sercoas.com>;claudia.patricia.777@hotmail.com <claudia.patricia.777@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (6 MB)

RECURSO REPOSICIÓN Y SUBSIDIO APELACIÓN- DTE NÉSTOR OROZCO HURTADO.pdf;

Señores

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE CALOTO (CAUCA)

j01prctocaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE: NÉSTOR HERNANDO OROZCO HURTADO
DEMANDADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
RADICADO: 191423103001-**2024-00012**-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 55 DE 21 DE JUNIO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, debidamente reconocido dentro del proceso referenciado, de manera respetuosa presento **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** contra el auto interlocutorio No. 55 de 21 de junio de 2024 y notificado en el Estado No. 46 el día 24 de junio del 2024, mediante el cual se ordena seguir adelante con la ejecución. Lo anterior debido a que en aquella providencia se omitió que el suscrito formuló excepciones de mérito e interpuso recurso de reposición en contra del mandamiento de pago, tal como se puntualiza en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments